

VENTA DE EJEMPLARES  
EN LA ADMINISTRACIÓNFRANQUEO  
CONCERTADO

# Boletín



# Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

### EN LA CAPITAL:

Trimestre, 17 pesetas; semestre, 28; año, 50

### FUERA DE LA CAPITAL:

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 1'25 pesetas línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

## SE PUBLICA

todos los días no festivos

ADMINISTRACIÓN,

Diputación Provincial

## ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

## ADMINISTRACION CENTRAL

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Dirección General de Administración Local

Transcribiendo relación de nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas que se indican como resolución del concurso convocado por Orden de 3 de Junio de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Cumplidos los trámites previstos en la Orden de convocatoria del Concurso de Secretarios de Administración Local de tercera categoría de 3 de junio de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del día 6) y resueltos, en parte, los recursos interpuestos contra los nombramientos provisionales que se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 1947, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo, artículo séptimo de la Orden de 31 de enero de 1944, y no estimando preciso esperar la resolución de los restantes recursos, pendientes aún de tramitación, la Dirección General de Administración Local ha acordado la publicación de los nombramientos definitivos de Secretarios en propiedad para las plazas que se relacionan a continuación:

Hernández Medina, José; Romancos (Guadalajara).

El plazo para la toma de posesión es el de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado»; la concesión de prórroga corresponde exclusivamente a este Centro, que la otorgará sólo en casos excepcionales y por causa muy justificada.

Transcurrido el plazo reglamentario, las Corporaciones remitirán a este Centro copia del acta de toma de posesión, y en caso de no posesionarse, lo comunicarán igualmente, siendo responsable del incumplimiento de este servicio el Secretario propietario, si ha tomado posesión, y de no haberse posesionado, el que ejerza accidentalmente el cargo.

El concursante que no tomare posesión se atenderá a lo dispuesto en los apartados octavo y noveno de la Orden de convocatoria del concurso.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y Corporaciones respectivas, debiendo los Gobernadores civiles ordenar la inserción de estos nombramientos definitivos, en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias, en el «Boletín Oficial» de las mismas.

\*Madrid, 23 de marzo de 1948.—El Director general, José F. Hernando.

## GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 72

Por medio de la presente se ruega a todos los señores Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de esta provincia, que en el plazo improrrogable de quince días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial», deberán remitir a este Gobierno Civil, Negociado 3.º, una relación comprensiva de las distintas salas de cinematógrafo que funcionen en los mismos, indicando el nombre y apellidos de los propietarios y arrendatarios, fecha en que se les concedió la oportuna autorización para su funcionamiento y Autoridad que lo hizo; advirtiéndole para general conocimiento, que el incumplimiento de lo por mi Autoridad requerido dará lugar a severas sanciones.

Guadalajara 9 de Abril de 1948.

742

El Gobernador Civil,

Juan Casas Fernández.

## Ayuntamientos

ATIENZA

Habiendo sido aprobado el proyecto de presupuesto extraordinario por la Comisión gestora de este Ayun-

tamiento para el abastecimiento de aguas de esta villa, cuyos ingresos se ha de nutrir del crédito que se halla en tramitación con el Banco de Crédito Local de España por cantidad de cincuenta y cinco mil pesetas se halla expuesto al público durante el plazo de ocho días, para que durante los mismos puedan presentar reclamaciones u observaciones los habitantes de este término municipal.

Lo que se hace público para conocimiento general, insertándose este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los sitios de costumbre de la localidad.

Atienza 5 de Abril de 1948.—El Alcalde, Vicente Castel. 732

## Documentos

que se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, para oír reclamaciones en los plazos reglamentarios:

Castilnuevo, el presupuesto municipal para 1948, por quince días.

Alcoroches, Balconete, Barriopedro, Iriépal, Masegoso de Tajuña, Robledo de Corpes, Taracena, Valde-noches y Valderrebollo, las cuentas municipales del año 1947, por quince días.

Hiendelaencina, las cuentas municipales y el padrón de rústica, por quince días.

Tordesilos, las cuentas municipales de los años 1936 a 1946, inclusive, por quince días.

Castejón de Henares y Moratilla de los Meleros, las cuentas municipales y la liquidación del presupuesto, por quince días.

Las Inviernas y El Sotillo, el presupuesto municipal y las cuentas municipales, por quince días.

## Juzgados de 1.ª instancia e instrucción

### GUADALAJARA

#### Edicto

Por el presente se dejan sin efecto las requisitorias mandando la busca y captura de Carlos Fernández Villarjubín Bueno, de 25 años de edad, soltero, hijo de Manuel y Dolores, natural de Madrid, empleado y vecino también de Madrid, con domicilio en la calle de Luchana, número 27, procesado en el sumario que se sigue en este Juzgado por el delito de abandono de destino, con el número 19 de 1947, por haber sido habido y puesto a disposición de este Juzgado.

Guadalajara 8 de Marzo de 1948.—El Juez de instrucción, Francisco García.—El Secretario, Francisco Martos. 710

## SERVICIOS HIDRAULICOS DEL TAJO

### CONCESIONES

#### ANUNCIO

Don Clemente Abad, Presidente de la Comisión gestora municipal de Torete (Guadalajara), ha presentado en estos Servicios instancia acompañada del oportuno proyecto solicitando la concesión de un aprove-

chamiento de 600 litros de agua por segundo del río Gallo, término municipal de Torete, con destino a la producción de energía eléctrica, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Instrucción de 14 de Junio de 1883 y 16 del Real Decreto-Ley de 7 de Enero de 1927, he acordado su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Guadalajara y abrir la información pública correspondiente por el plazo de treinta días naturales, que empezará a contarse a partir de la fecha del siguiente día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» antes citado, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesados presentar en esta Dirección y en las Alcaldías de Torete y Cuevas Minadas las reclamaciones que consideren procedentes en contra de la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente y proyecto en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), para cuantos deseen examinarlos.

### NOTA-EXTRACTO

Para obtener una potencia de 34,5 C. V. se proyecta utilizar un caudal de 600 litros por segundo y un desnivel de 5,264 metros en el río Gallo, en el sitio que ocupaba la antigua Ferrería, construyendo:

a) Presa de derivación de 0,774 metros de altura y sección de vertedero sumamente robusto. La longitud de la coronación es de unos ocho metros.

b) Canal de derivación de 1144 metros de longitud y 0,0004 de pendiente de sección trapezoidal de 1,872 metros y 0,936 metros de bases con 0,81 metros de calado y 0,25 metros de resguardo.

c) Depósito de sedimentación o cámara de carga con su rejilla correspondiente y mediante abocinamiento empalma con la tubería, forzado de 0,70 metros de diámetro y 7,50 metros de longitud.

d) Central que aloja una turbina de eje horizontal que accionará directamente un alternador de adecuadas características.

e) Canal de descarga de 37,75 metros de longitud y sección rectangular de dos metros de anchura y 0,58 metros de calado.

Todas las obras radican en términos municipales de Torete y Cuevas Minadas, de la provincia de Guadalajara.

Madrid, 2 de Abril de 1948.—El Ingeniero Director Adjunto, Manuel Antón. 709

(Derechos de inserción, 66'25 ptas.)

## EDICTOS

Los Recaudadores de Hacienda de los pueblos que a continuación se citan, hacen saber:

Que en los expedientes que se instruyen por débitos de rústica y urbana, correspondiente al año 1946, se ha dictado la siguiente

Providencia: Resultando desconocidos los paraderos de los deudores que a continuación se relacionan, así como no haber persona alguna que les represente en las localidades que se mencionan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del vigente Estatuto de Recaudación, se requiere a los referidos deudores para

que en el plazo de ocho días comparezcan en este expediente o señalen domicilio o representante; con la advertencia de que, si no lo hicieren en dicho plazo, se proseguirá el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad, en el caso de que se trate de inmuebles o derechos reales.

Lo que se hace público en la forma prevista por el mencionado artículo de dicho Cuerpo legal.

= Nombres de los deudores =

#### ANCHUELA DEL CAMPO

Dámaso Gutiérrez Jiménez, Basilio Martínez, Segundo Concha, Juan Gutiérrez, Pascual Martínez, Andrés Martínez y Marcelo (de Establés).

Miguel Gutiérrez Gutiérrez, Basilio Gutiérrez Miguel, Matías Gutiérrez Moreno, Mariano Zabal Gutiérrez y María Martínez Martínez.

#### ANQUELA DEL DUCADO

Felipe Alonso Pascual, Juan Ciruelos y José Ortega, Fernando Donoso Casado, Angel Gutiérrez y Miguel Cantarero, Aniceto Hernández Martínez, Asunción Huerta Muñoz, Leonardo Martínez Palazuelos, Pedro Hernández Sacristán, Andrés Martínez Sanz, Antonio Martínez Sanz, Francisco Moreno Atance, Eugenio Muñoz Muñoz, Casimiro Novella Marcos, Alfonso Ortega Pérez, Gonzalo y Restituto Ortega Pérez, Restituto Ortega Pérez y Galo Romanillos Ruiz.

#### ARAGONCILLO

Felipe Bermejo Miño, Felisa Cámara Hernando, Lucio Cámara Sanz, Cesárea Hernando Anchuela, Juan Martínez del Castillo y Francisco Delgado Tello.

Catalina Anchuela Ortega, Victoria Anchuela Cámara, Anselma Bartolomé Herranz, Agustín Hernando Bermejo, Francisco Herranz Martínez, Jacinto Herranz Concha e Isidra Martínez Gómez.

#### BALBACIL

Paula Anguita, Juan Barra del Rey, Juan García Jiménez y Juan García Martínez.

#### CLARES

Fabiana Anchuela García, Basilia Castellote, Ciriaco García García, de Maranchón y Justo Orejudo Colás.

#### COBETA

Manuel Abánades Martínez, Daniel Aguado Aguado, Emilio Aguado Aguado, Dionisio Aguado Costero, Francisco Aguado Tello, Constantino Aparicio Sánchez, Ayuntamiento de Ablanque, Serapia Barba Berbería, Agapito Berbería Poves, Aurelia Berbería Tello, León Berbería Sanz, Pedro Berbería Tello, Mariano Campos Berbería, Juan Castillo Aguado, Santiago Castillo Checa, Juana Castillo Marco, Marcos Castillo Muñoz, Juana Castillo Muñoz, Santiago Castillo Pastor, Juana Concha Parra, Cesáreo Costero Marco, Fabiana Checa Aguado, Casimiro Checa Castillo, Cosme Checa Costero, Francisco Checa Costero, Isaias Checa Costero, Venancio Checa Costero, Jenaro Checa Gallego, Ezequiela Checa Guerrero, María Checa Navarro, Quiteria Checa Muela, Apolonio Checa Muela,

Ciriaca Checa Sanz, Guillermo Felipe Aguado, Feliciano Felipe Muela, Leonardo Galán Moreno, Leandra García Costero, Bernardo García Costero, Damiana García Tello, Dionisia Gonzalo Aguado, Valentina Gonzalo Tello, Julián Guerrero Concha, Aurelio López Sanz, Julián López Sanz, Félix Marco García, Martín Marco Checa, Felipe Marco Marco, Pura Marco Pastor, Angel Medina Novella, Fermín Miranda Tello, Nicolás Muñoz Castillo, Juliana Muñoz Checa, Guadalupe Muñoz Martínez, Isidro Muñoz Martínez, Isidro Muñoz Muñoz, Isidro Muñoz Sanz, Petronila Miranda García, Segunda Muñoz Sanz, Angel Novella Martínez, Lucio Parra Bartolomé, Salvador Parra Berbería, Fermín Pastor Checa, Demetrio Pastor Domínguez, Juana Pastor Marco, Isidro Martínez Martínez, Fausto Pastor Martínez, Fausto Pastor Muñoz, Fermín Pastor Sanz, Salvador Poves Berbería, Angel Poves Mateo, Santiago Poves Medina, Antonio Poves Tello, Emilio Poves Tello, Celedonio Pradel Gallego, Román Sanz Alonso, Cosme Sanz Guerrero, Juan Sanz Guerrero, Valeriano Sanz Meña, Angel Sanz Sanz, Bruna Sanz Sanz, Eulogio Sanz Sanz, Pedro Sanz Sanz, Claudia Sanz Sanz, Luciano Sanz Sanz, Segundo Sanz Sanz, Josefa Silgado Martínez, Vicente Silgado García, Florentino Silgado Costero, Dionisio Tello Berbería, Evaristo Tello Castillo, Dominica Tello García, Juliana Tello Herranz, Juliana Tello Herreros, Dominica Tello Jiménez, Mariano Tello Jiménez, Jacoba Tello Miranda, Aurelio Tello Muela, Juan Tello Pastor, Vicente Tello Pastor y Agustina Tello Sanz.

Vicente Mateo Aguado, Nicolás Muñoz del Castillo y Prudencio Torrecuadrada Valero.

#### CODES

Víctor Alonso Ibáñez, Juan Francisco Andrés Bueno, Nicomedes Andrés Bueno, Mariano Andrés López, Francisco Andrés Martínez y otro, Antonio Atance Atance y otro, Atanasio Bartolomé Guillén, Isidra Bartolomé Larena, Blas Bartolomé López, Blas Bartolomé Vilamazán, Simón Bueno Tejedor, María Cantarero García, Eustasio Atance Castellote, Pablo Fúnez Alonso, Wenceslao Fúnez Gutiérrez, Wenceslao Jiménez López, Isaac Fúnez Vilamazán, Mariano García, Gerardo de Iruecha, Juana Pérez de Mingo, Felipe Gonzalo, Gerardo Gonzalo, Francisco Gutiérrez Alonso, Francisco Heredia García, Antonio Larena, Isabel Larena, Eloy Larena Mazo, Apolinar Martínez Bartolomé, Lorenzo Martínez Larena, Antonio Martínez, Lorenzo Martínez, Leoncio Muñoz Atance, Santos Martínez Jiménez, José Martínez Heredia, herederos de Simón Jiménez, Timoteo de Mochales, Florentino Vela Catalina y Julián Vela Ibáñez.

#### CONCHA

Antonio Abad Abad, Dionisio Acero Heredia, Jesús Acero Heredia, Marcos Acero Heredia, Pascual Acero Martínez, Juan Andrés Sanz, Francisco Andrés Miguel, Felipe Andrés Sanz, Aurora Barquinero Benito, Juan Carrasco Martínez, Juan Carrasco Miguel, Felisa Carrasco Yagüe, Angel Cid Yagüe, Sotero García Abad, Francisco García González, Angel Ibar Andrés, Guillermo Ibar Andrés, Félix Ibar Tello, Bernardino Jiménez Ibar, Eusebio López Herranz, Gregorio López

Herranz, Sebastián Mateo Sanz, Timoteo Miño (hermanos), Sebastián Miño Sanz, Nemesio Navalpotro Cid, Eugenio Romero Torrubiano, Donato Romero Sanz e Inocencio Sanz Martínez.

#### ESTABLES

Fernando Alvarez Lario, Rafael Abad Martínez, Victor Abad Martínez, Juan Abad Esteban, Antonio Abad Sanz, Indalecio Abad Sanz, Antonio Alonso Martínez, Felisa Alonso Miño, Crisantos Alonso Sanz, Felipe Alonso Sanz, Gregorio Alonso Urraca, Manuel Cámara Clares, Antolín Cámara González, Leandro Clares Urraca, Eusebio García Abad, Bernardo García García, León García Clemente, Juan Gonzalo Sanz, Antonio Martínez Gonzalo, Eugenio Moral Torrubiano, Julio Miguel Sanz, Florentino Pérez Miño, Florentino Sanz Martínez, Florentino Sanz Miguel, Juan Sanz Romero, Manuel Urraca (hermanos), Leona Urraca Miño, Eustasia Urraca Urraca y Gregorio Yagüe (hermanos).

Aquilino Ibar Miño, Pascual Alonso, Emilio Abad Martínez, Leandra Clares Carrasco, María García Ibar, Gregorio García Ibar, Aquilino Gonzalo Sanz, Remigio Gonzalo Sanz, Segunda Miguel Abad, Juan Pablo Sanz Gimeno, Mateo Sanz Abad, Mauricio Sanz López, Manuel Sanz Urraca y Leona Urraca Miño.

#### LUZON

León Cabra Sobrino, Francisco Fraile Bueno, Julián Herranz Sobrino y Martín Rodrigo Carrera.

Lino Sobrino Bolaños, Vicente Triviño Merodio y Gaspar García Cortés.

#### MARANCHON

Domingo Atance Galán, Esteban Bueno, Félix Bueno, Santiago Bueno, Petra Bueno Albacete, Benjamín Bueno Fernández, Olimpia y hermanos Bueno Fernández, Felipe Bueno Gutiérrez, Benigna Bueno Fernández, Mariano Bueno Fernández, Mauricio y Eusebio Bueno Melguizo, Saturnino Castellote Fraile, León Castellote Sacristán, Congregación de las Almas, Paula Fernández Fernández, Manuela Fortea Godeo, Benita García Atance, Tomasa Gilaberte Parra, Basilio Godeo Moreno, Agapito Herreros Bueno, Bernardino Lorrio Heredia, Pedro Lozano Sacristán, Demetrio Martínez Bueno, Romualdo Moreno Atance, Francisco Orejudo Colás, Juan del Rey Marco, Crescencio Sanz Escolano, Eustaquia Taberner Calvo y Ayuntamiento de Mazarete.

Ildefonso Atance Castellote, Nicanor Atance Martínez, Félix Bueno Bueno (mayor), Fidel Bueno Bueno, Narciso Bueno Melguizo, Lucia Castellote Moreno, Francisco Gaitán Fortea, herederos de Eladio Martín, Jesús Parra Leal, Miguel Sacristán Fernández, Jesús Albacete Bueno, Manuel Albacete Fraile y Claudio Villavieja Gaitán.

#### MAZARETE

Serafín Anchuela Orejudo, Dolores Bailón Yagüe, Ciruelos Sacristán y otros, Purificada Fernández Martínez, Juana Fuentes Sanz y dos más, Angel García García, Gabino García García, Tomás García García, Saturnino García Fuentes, Juan García Marcos, Miguel García Martínez, Ana García Sotoca, Gerardo García Sotoca, Juan García Sotoca, Juliana García Sotoca, Francisca Huerta Fernández, Fermín Huerta Muñoz, Huerta Muñoz y otros, Joaquín Ibáñez Celada, Pedro López Atance, José López Martínez, Casimiro López Moreno, Isidro López Moreno, Félix Moreno Jarabo, Fausto Ortega Hernández y otro, Jacinto y Fausto Ortega Fernández, Matías Ortega Sobrino, Nicanor Peco Clavo, Agustina Pérez Clemente, Agustina Pérez Clemente y otro, Alejandro Rey Jiménez, María Cruz Sanz Anchuela, Rafael Sanz Ortega y otros, Ladislao Ortega y otros, Eusebio Sanz Romero, Pedro Sanz Romero y Juliana Sacristán Pérez.

#### SANTA ALICIA, Electro-Harinera, S. A.

#### CONVOCATORIA

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en los estatutos de la misma, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de Abril del corriente año, a las once horas de su mañana en primera convocatoria y a las doce horas, ambas locales, en segunda convocatoria. Esta Junta tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, Somolinos (Guadalajara), para tratar de la aprobación de cuentas del ejercicio de 1946-47, de aumento de capital y proyectos de negocio y desenvolvimiento para el ejercicio económico actual y próximo y traslado de su domicilio social de Somolinos (Guadalajara) a Madrid.

Somolinos (Guadalajara) 5 de Abril de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración, Faustino Aldea del Olmo.

(Derechos de inserción, 23'75 ptas.)

#### SE VENDE

ATADORA «AJURIA» seminueva, con avantren, dos fardos hilo-sisal; precio razonable. Angel Correas, Torremocha del Campo (Guadalajara).

**¡A plazos!** Aparatos de radio de muchas marcas; imágenes religiosas; cochecitos para niños; relojes de pared, bolsillo y pulsera; aparatos de luz, pulseras, pendientes, sortijas en joyas preciosas; artículos propios para regalo y en general, cuantos artículos hay a la venta en el comercio de...

**TOMAS CAMARILLO - Guadalajara**

Compro máquinas de escribir y pianos usados.